



8160- OFIDI
Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2024

INPEC 31-12-2024 10:26
Al Contestar C.te Este No.: 2024IE0253959 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81602 GRUPO DE PREVENCIÓN / MONICA YANETH CORTES
DESTINO 8160 OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO / LAURA NATALIA RIVERA RUIZ
ASUNTO INFORME PAAC - COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA MEJORAR LA
OBS

2024IE0253959



Doctora
LAURA NATALIA RIVERA RUIZ
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Carrera 10 No. 15-22 piso 9
Ciudad

Asunto: Informe PAAC - Componente 5: Mecanismos Para Mejorar La
Transparencia y Acceso a la Información- Subcomponente -
5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública -Actividad - 3

Cordial saludo,

En atención al PAAC, actividad No. 3, SUBCOMPONENTE 5 - MONITOREO DEL
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, Componente 5, que refiere a:

***"Realizar seguimiento a las solicitudes de acceso a información
de carácter disciplinario, que contenga el número de solicitudes
y/o quejas recibidas, así como el trámite realizado."***

Al respecto, me permito informar que en el cuarto trimestre de la vigencia 2024,
se recibieron las siguientes quejas:

QUEJAS ALLEGADAS A LA OFICINA		
MES	TOTAL ALLEGADAS	TOTAL EVALUADAS
SEPTIEMBRE	123	123
OCTUBRE	76	50
NOVIEMBRE	191	70
DICIEMBRE	79	15
TOTAL		469

Conductas más recurrentes:

TIPOLOGÍAS
Recibir dineros, dadas...
Incumplimiento a requerimientos de autoridades
Irregularidades en contratación Estatal
Irregularidades en el servicio
Incumplimiento a fallos judiciales

Seguidamente, me permito informar una vez evaluadas las quejas e informes
en comité de quejas realizado por el Grupo de Instrucción de la oficina se
ordenó efectuar el siguiente trámite:

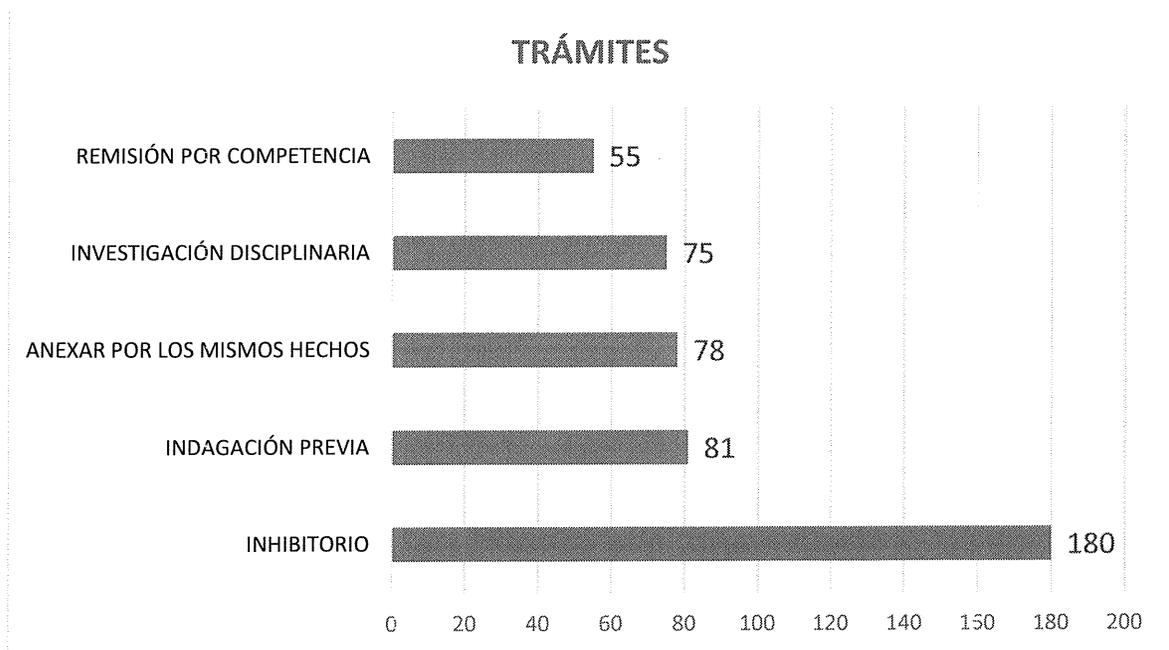
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Carrera 10 N° 15-22 Piso 9 – PBX 2347474
Commutador: 2347474 Ext. 2491
Instrucción.ofidi@inpec.gov.co

Página 1 de 2
Código: PA-DO-G01-F02 v 3



DECISION	CANTIDAD
INVESTIGACION DISCIPLINARIA	75
INHIBITORIO	180
INDAGACION PREVIA	81
REMISION POR COMPETENCIA	55
ANEXAR POR MISMOS HECHOS	78
TOTAL	469



Finalmente, se informa en cuanto al tiempo de respuesta y acceso a la información, todas las quejas y solicitudes de información se gestionaron y se respondieron en los términos legalmente establecidos.

Lo anterior, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Original Firmado

ANDRÉS FERNANDO LONDOÑO

Coordinador Grupo de Instrucción - Oficina Control Interno Disciplinario
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Copia: N/A

Anexo: N/A

Revisado por: Andrés Londoño – Coordinador de Instrucción. Oficina de Control Disciplinario Interno.

Elaborado por: Mónica Cortés – Profesional Especializado. Grupo de Prevención. Oficina de Control Disciplinario Interno.

Fecha de elaboración: 31/12/2024

Archivo: INFORMES